

NOTA: La C.I.V.E., en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2006, adoptó el siguiente Acuerdo:

"Cuando se produzcan empates entre varios aspirantes (de cualquier categoría de la Bolsa de Trabajo) en todos los apartados que componen la Baremación, se resolverán mediante sorteo, es decir, extrayendo una bola que decidirá la letra por la que comenzará a resolverse dichos empates".

La Comisión de Baremación de la Bolsa, en sesión celebrada el día 10 de marzo del presente, procedió a efectuar la extracción de la Bola siendo la resultante de la misma la letra "Ñ".

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 2 de noviembre de 2006.

El Secretario Técnico Acctal.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA  
ANUNCIO

**2523.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes al año OCTUB.-2006 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

**ORDENES Y NOTIFICACIONES**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DE ORDEN	FECHA
HABIBA KRIHTI	X1867041Q	1727	26-09-06
MINA EL HIDOUR	X2815647X	1732	26-09-06
ACHOUR ADICAOQ	X2707055R	1757	29-09-06
OUARDA DAOUDI	X4571668G	1758	29-09-06
MOHAMED EL OUAJDI	X4119590Z	1748	29-09-06
KHALILA BEN SALEM	X2043269H	1754	29-09-06

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Estadística de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 2 de noviembre de 2006.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD  
SECRETARÍA TÉCNICA  
ANUNCIO

**2524.-** No habiéndose podido notificar a la interesada la Orden correspondiente al año 2006. con el número que se relaciona a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico